

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. Nº 12.253/87

VISTO:

La resolución N° 242/87 de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 20 de Noviembre de 1987, obrante a Fs. 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución llama a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Fundamentos de Enfermería" para la Sede Regional de Orán;

Que por la resolución N° 270/88 el Consejo Directivo de la / mencionada dependencia, aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y propone a este cuerpo se declare desierto el mismo,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 267/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el presente concurso llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Salud para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE $\overline{/}$ ENFERMERIA de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ing. JUAN

JUAN CARLOS MARIUC

Dr. VICTOR OMAR VIERA

a/c RECTORADO

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECRETABIA ACADEMICA

RESOLUCION W 841-88